



BOGOTÁ 17/MAR/2017 09:51 P.M.
**UNIVERSIDAD MILITAR
 NUEVA GRANADA**

DEST: BIN
 ATN: IRSA TATIANA CASTRILLON DUSSAN
 ASUNTO: RESPUESTA A RECLAMACION
 REMITE: HUGO RODRIGUEZ DURAN - RECTORIA
 FOLIOS: 1

CONSECUTIVO: 1831
 AL CONTESTAR CITE ESTE No: 01831-VICACD-DIVTAH



[Enviado]

UMNG – VICADM-DIVTAH

IRSA TATIANA CASTRILLON DUSSAN

C.C 65.764.144

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera

Respetada Señora Irsa,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle lo siguiente, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión:

De acuerdo a su petición de porque tiene más valor en la Educación formal el Técnico profesional que el Tecnólogo, le recuerdo que sobre este tema no versa el asunto de las reclamaciones, de igual manera se le hace saber que la Universidad Militar Nueva Granada en ejercicio de su autonomía universitaria artículo 69 constitucional; la ley 30 de 1992, el acuerdo 02 de 2012 y demás disposiciones afines y concordantes, cuenta con la autonomía y libertad para tomar este tipo de decisiones.

En los anteriores y anotados términos damos respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente,

BRIGADIER GENERAL. HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
 Presidente Comisión Personal y de Carrera

Vo. Bo. Jefe OFIJUR
 Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamón

Vo. Bo. Vice Rectoría Administrativa
 C.N Rafael Antonio Tovar Mondragón

Secretaría Comisión de Personal y de Carrera
 Dra. Martha Lucía Arias Isaza

Silvana González Lemus *Silvana G.*
 Vo.Bo. Representante Femenino Suplente
 Comisión de Personal y de Carrera

Jesús Antonio López Rodríguez
 Vo.Bo. Representante Temporal Género Masculino
 Comisión de Personal y de Carrera